



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Fecha:	16/10/13	12:28
Registro:	1323	5
Expte. N°:		
Objeto:		
Proyecto:		

NOTA N°: 199
LETRA: P.S.P

Ushuaia, 16 de octubre de 2013

Señor
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar fuera del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución incluyendo en el Registro de Barrios y de Calles de la Ciudad el nombre de Vicente Gómez para designar a una arteria de Ushuaia, en homenaje al antiguo poblador, Ciudadano Destacado de la Ciudad (Resolución CD 253/96), y autor del escudo heráldico de la Municipalidad de Ushuaia y del isologotipo del Canal 11 de nuestra ciudad.

El mismo se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Decreto CD 009/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La Ordenanza Municipal N° 2135 y sus modificatorias, reglamenta el procedimiento a seguir por el Concejo Deliberante para asignar nombres a las calles de la ciudad.

El artículo 2° de dicha norma establece que "para la asignación de un nombre, se tomarán como válidos aquellos que respondan a la siguiente temática" y menciona en el inciso f) "Nombre de pioneros y antiguos pobladores de nuestra Ciudad, como parte del proceso de recuperación y preservación de nuestro patrimonio histórico-cultural ciudadano".

Siguiendo este criterio, consideramos necesario reivindicar con el nombre de una calle de la ciudad al antiguo poblador de Ushuaia que, luego de haber ganado sendos concursos de convocatoria pública, resultó ser el autor de dos símbolos muy caros para la vida institucional, social y cultural de los ushuaienses: nada menos que el escudo de la Municipalidad de Ushuaia y el isologotipo del Canal 11 de nuestra ciudad.

Se trata del vecino Vicente Gómez, declarado Ciudadano destacado de la ciudad por el Concejo Deliberante mediante Resolución CD N° 253/96 dada en sesión ordinaria del 9 de octubre de 1996.

Vicente Gómez había nacido en Ushuaia el 10 de julio de 1935, cursó sus estudios primarios en la Escuela N°1 Domingo Faustino Sarmiento entre los años 1942 y 1948. Egresado ya de la escuela Primaria, estudió plástica con la docente Yerka Bronzovich entre 1948 y 1950 y luego en el Colegio don Bosco con los maestros Dámaso Ramos, Eugenio Peyrou, Guillermo Colmegna y Juan Ticó.

Ya en 1963 ingresó a la Municipalidad de Ushuaia donde se desempeñó hasta el año 1977 en diversas dependencias. Fue inspector de Tránsito, trabajó en el Archivo, en Obras Públicas, en Catastro, fue Coordinador General de Inspección, Jefe de Tránsito, Jefe de Almacenes, Jefe de Personal de Depósito, entre otras áreas.

MO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

También trabajó como encargado del Cine General San Martín durante varios años hasta 1971, hasta que se desempeñó como escenógrafo y dibujante publicitario en LU87 Canal 11 de Ushuaia entre 1977 y 1986, por mencionar algunos de los lugares donde prestó servicios.

Pero acaso el capítulo más trascendente de Don Vicente Gómez fue el que escribió a los 36 años de edad, en 1971, cuando obtuvo el Primer Premio en el concurso para la creación del escudo heráldico de la Municipalidad de Ushuaia, en el que participó con el pseudónimo "Publicidad Ona".

El escudo diseñado por Gómez fue instituido mediante el Decreto Municipal Nº 28/71 del 4 de noviembre de ese año, y que entre sus fundamentos dice: "que el proyecto presentado bajo el pseudónimo "ONA" , que corresponde al señor Vicente GÓMEZ, se ajusta a la reglamentación concebida para su creación y en otros supera a la misma en capacitación de la esencia y motivo del símbolo regional, revelando exquisita sensibilidad de artista".

De acuerdo a la descripción textual del escudo hecha por el propio Vicente Gómez, se destaca:

- a) "Las cuatro estrellas de cinco puntas, cada una plateada, son las Cuatro del Sur o la Cruz del Sur".
- b) "En corazón o abismo las cordilleras, el verde de las vegas campo inferior aumenta con rumbo al Monte Olivia, y Cinco Hermanos en tanto el borde de su bahía es de zona boscosa, pastos y rocas libres destacan el verde ceniciento y el gris que la recubre".
- c) "El azul del cielo entre lo más bello y limpio el albatros, propio de los mares australes, entre las cuales se encuentra esta ave voladora, que se asemeja a la gaviota y que habita en temperaturas templadas, de pico robusto y color rojizo las patas rojizas y de plumaje gris oscuro parte de las alas blancas, con algo de 1,50 m de envergadura y 110 cms. de largo incluyendo la cola de unos 0,20 cms. Su plumaje es de aspecto de lana y sus alas es de enorme tamaño y muy largas".



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

- d) "Sobre jefe coponado el sol naciente que representa en círculo con cuarenta y seis (46) rayos solares de dos (2) longitudes con sombras c/uno de los rayos pero alternadas en forma de elipse con sus montañas".
- e) "Dos ramas florecidas radiantes de calafate (berderis, buxifolia) en diestra y siniestra como ornamento. Los colores patrios figuran en la cinta que ata las dos plantas de calafate, símbolo de unión a sus hijos de nuestro suelo y de todos los habitantes de la grande y gloriosa nación".

Siguiendo con lo establecido en el Artículo 4 de la Ordenanza 2135 corresponde remitir las presentes actuaciones por la comisión permanente de Obras Públicas a la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad, para que pondere la propuesta "en atención a su representatividad respecto del proceso histórico de integración sociocultural de las distintas corrientes migratorias y etapas que han caracterizado al poblamiento y consolidación de la comunidad local". Esta dependencia tendrá un plazo de diez días para expedirse antes de que el nombre sugerido sea incorporado "al Registro Permanente de propuestas de Nominación".

Incluir una calle con el nombre de Vicente Gómez es un acto de justicia y reconocimiento post mortem que el Concejo Deliberante debe realizar.

Es por ello que solicito a mis pares su acompañamiento para la sanción del presente Proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DIRIGIRSE al DEM a los efectos de incorporar en el Registro Permanente de Nombres de Barrios y Calles de la ciudad, instituido por Ordenanza Municipal N° 2135, la propuesta de designar a una arteria de nuestra ciudad con el nombre Vicente Gómez, en homenaje al antiguo poblador, Ciudadano Destacado de la Ciudad (Resolución CD N° 253/96), autor del escudo heráldico de la Municipalidad de Ushuaia y del isologotipo del Canal 11 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2.- De forma

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia